

Arranca voto anticipado en 7 penales de la capital

A partir de hoy y hasta el 10 de mayo, **mil 459 personas en prisión preventiva podrán sufragar por 4 cargos: IECM**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal

A partir de hoy y hasta el 10 de mayo, mil 459 personas en prisión preventiva, que se encuentran distribuidos en siete cárceles de la Ciudad de México, podrán votar de manera anticipada por cuatro cargos de elección popular.

Lo anterior, en atención a su principio de presunción de inocencia y a fin de maximizar el ejercicio de los derechos humanos en su vertiente político-electoral de votar.

En total, mil 459 personas en prisión preventiva podrán votar para elegir presidente o presidenta, jefe o jefa de Gobierno, titulares de las alcaldías y diputaciones locales.

Votarán por estos dos últimos cargos, de acuerdo con la ubicación del reclusorio en donde se encuentren. Por ejemplo, el Reclusorio Norte se localiza en el Distrito 1 de la alcaldía Gustavo A. Madero; el Sur, en el Distrito 25 de Xochimilco; el Oriente, en el Distrito 31 de Iztapalapa; y Santa Martha Acatitla, en el Distrito local 29 de Iztapalapa.

Según la calendarización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), este 6 de mayo votarán 16 mujeres que se encuentran en el Centro Femenil de Reinserción Social; 10 hombres que se encuentran en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla; y 191 presos del Reclusorio Norte.

De igual forma, hoy también votarán 376 personas en prisión preventiva en el Reclusorio Oriente; y 190 personas del Reclusorio Sur.

En tanto, el 8 de mayo emitirán su sufragio 111 mujeres reclusas en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla; dos personas de la Penitenciaría 1; 95 del Reclusorio Norte; 374 del Reclusorio Oriente; y 94 del Reclusorio Sur.

Además, 403 reos se encuentran en Juicio para la Protección de los Derechos político-electorales del Ciudadano (JDC) y en caso de ganar también podrán votar.

La semana pasada, el IECM le entregó al Sistema Penitenciario este cronograma para que se brinden las facilidades y espacios para votar.

En total serán mil 572 boletas para la elección de Jefatura de Gobierno, otras mil 572 para elegir alcaldes y una cantidad similar para diputaciones locales. Además, se entregaron 15 urnas (cinco para cada elección); cinco cajas de paquetes, 10 carteles con las plataformas electorales, y 2 mil 515 infografías para que las y los reclusos conozcan a los candidatos y su oferta política.

Además se realizó por primera vez en la historia del país, este viernes 3 de mayo, un debate en prisión con las y los representantes de las tres candidaturas que buscan gobernar la Ciudad de México.

Este ejercicio fue moderado por la periodista Luisa Cantú y participaron el presidente de Morena en la Ciudad, Sebastián Ramírez; el líder de Movimiento Ciudadano en la capital, Alejandro Piña; y la candidata del PAN a una diputación local, Olivia Garza.

Ayer, consejeros electorales destacaron que las personas en prisión preventiva emitirán su voto mediante la modalidad postal: se les entregará un sobre con las boletas de cada elección, así como folletos con información del proceso electoral.

Una vez emitido su sufragio, los sobres-voto se trasladarán a las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) para su resguardo y posterior apertura el día de la jornada de votación del domingo 2 de junio. ●

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Las personas en prisión preventiva emitirán su voto mediante la modalidad postal



ESPECIAL

Como una forma de preparar el voto en prisión, que será del lunes 6 al viernes 10 de mayo, el viernes se llevó a cabo un debate entre representantes de las alianzas Morena-PT-PVEM, la del PAN-PRI-PRD y MC.

“Este ejercicio histórico representa un avance sin precedentes en la ampliación y promoción de los derechos de las personas privadas de la libertad”

“Fue posible gracias a la coordinación entre las autoridades del IECM, la sociedad civil y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX”

Comunicado
Secretaría de Seguridad Ciudadana

7

PRISIONES

de la Ciudad de México participan en el proceso de voto anticipado.

403

REOS

están en juicio, y podrían ejercer su derecho al voto.

1,572

BOLETAS

para la elección a la Jefatura de Gobierno entregó el IECM a los penales.